



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LA PREFERIDA PREFIPAN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 09 días del mes de Abril del año 2013, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de los socios de la compañía LA PREFERIDA PREFIPAN CIA. LTDA., siendo ellos: **Franklin Marco Hecht Katz**, propietario de **720 participaciones**; y, **Esteban Leopoldo Hecht Zentner**, propietario de **880 participaciones**. El valor de cada participación es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una, es decir, se encuentra presente y reunido la totalidad del capital de la compañía que es de **MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.600,00)**. Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la compañía, Actúa como **Presidente de la Junta**, su titular, señor **FRANKLIN MARCO HECHT KATZ**, y como **Secretario**, el Gerente, señor **ESTEBAN LEOPOLDO HECHT ZENTNER**. El Secretario da lectura al orden del día, el mismo que consta de un único punto a tratar:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO., CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL El Gerente toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la JUNTA, Por razones de fuerza mayor la compañía se ha visto obligada ha cerrar su actividad económica, en los dos últimos años, por lo cual los Estados Financieros no presentan movimientos financieros, consecuentemente no ha generado ingresos ni gastos operacionales, al mantener una compañía activa ante las entidades de control generan impuestos como las patentes municipales, 1,5 x mil sobre los activos, la contribución a la Superintendencia de Compañías y la obligación de declarar todos los meses las obligaciones tributarias tanto de ventas como de compras con valores cero, esto administrativamente tiene un costo para la compañía, en vista de lo informado la Gerencia propone a la JUNTA iniciar la liquidación de la compañía ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control, con la contratación de un profesional del derecho, la Junta luego de varias deliberaciones, analizando ventajas y desventajas de mantener activa la compañía, aprueba por unanimidad que se proceda a la liquidación de la compañía, para lo cual delegan al señor Gerente tome todas las decisiones para iniciar el trámite respectivo ante la Superintendencia de Compañías.



SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. Toma la palabra el Gerente y expone a la JUNTA que con la finalidad de dar cumplimiento con el requisito de aprobar los Estados Financieros, expone a la JUNTA los mismos, en el cual al 31 de Diciembre del 2012 se presenta un patrimonio en CERO. La Junta aprueba el segundo punto del orden del día sin ninguna observación.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

Sr. Franklin Hecht Katz
Presidente de la Junta
Socio

Sr. Esteban Hecht Katz
Secretario de la Junta
Socio